



# Alerta a IP eliminación de los contrapesos

REFORMA / STAFF

El sector patronal manifestó su preocupación por el avance del dictamen que extingue siete organismos autónomos debido a que elimina los contrapesos que aseguran rendición de cuentas del Gobierno.

En un comunicado, la Coparmex destacó que la desaparición de estos organismos sólo representaría 0.05 por ciento del presupuesto federal, por lo que no es válido el argumento de que es necesario eliminarlos por austeridad.

“La eliminación de estos organismos no sólo debilitaría la competencia económica, sino que socava los principios fundamentales de la democracia al eliminar los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y el ejercicio de derechos fundamentales como la protección de datos personales y el acceso a la información”, afirmó.

Dijo que el INAI es clave para garantizar la transparencia gubernamental y el acceso a la información, especialmente en investigaciones periodísticas.

“La desaparición del INAI representa un retroceso en la lucha contra la corrupción y en el derecho a la privacidad y la transparencia”, consideró.

Externó su oposición a la extinción de entes reguladores como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuya labor es fundamental para garantizar la competencia económica justa y proteger el bienestar de los consumidores.

“Estos órganos funcionan como contrapesos efectivos y como herramientas de defensa para la ciudadanía frente a posibles abusos del poder. Al ser independientes, ofrecen un recurso para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos y para que exista un control sobre las acciones del Gobierno”, dijo.

La aprobación del dictamen en Comisión es sólo un primer paso en el proceso legislativo, afirmó la Coparmex, por lo que hizo un llamado a los legisladores a reflexionar sobre las consecuencias de aprobar el dictamen.

“Seguiremos defendiendo la existencia de estos entes que son pilares esenciales para la protección de los derechos ciudadanos y la preservación de un sistema democrático robusto”, subrayó.